

La patronal pide que se rebaje el IVA del alquiler de vehículos al 10%

Actualmente se tributa el 21% a diferencia del resto de operadores turísticos, que gravan el tipo reducido

ANDREA JIMÉNEZ

MÁLAGA. El sector de alquiler de vehículos mantiene abierta una lucha legal y empresarial para conseguir rebajar la carga tributaria de sus servicios. Actualmente el alquiler de coches conlleva el pago de un 21% de IVA, mientras que la patronal consideraría que se debería imponer un 10% al igual que los operadores y servicios turísticos. Se trata de una demanda histórica, reivindicada durante años y que sigue abierta, tal y como indican las principales asociaciones empresariales. «No tiene sentido que los alquiladores sigan tributando a un 21% cuando el 85% de su actividad está directamente relacionada con las contrataciones turísticas», expone el presidente de Feneval, Juan Luis Barahona. Por su parte, la presidenta de la Asociación Empresarial de Servicios Vehículos de Alquiler (Aesva), Ana María García, coincide con este análisis: «Somos turismo puro y duro».

Mientras tanto, el sector afronta otro factor que puede definir su futuro: la entrada en vigor de las Zonas de Bajas Emisiones (ZBE), que por normativa de la Unión Europea deberán ir entrando en vigor en los próximos meses –el límite legal estaba fijado en 2023–. Cómo afectarán las ZBE a los coches de alquiler es todavía una incógnita. Tal y como explica García, en Andalucía el sector es muy incipiente y aún no hay una red importante que sostenga el uso del

vehículo electrificado. «En algunos territorios están obligando a que parte de la flota de las empresas de alquiler sea eléctrica», apunta la presidenta, algo que no coincide con la demanda de alquiler, que es la que rige el mercado. «Si no hay infraestructuras, el cliente no se fía, no se nos puede obligar a que tengamos porcentaje si no hay demanda, porque el cliente no quiere tener miedo a que no pueda cargar el coche».

Sobre la electrificación, el presidente de Feneval destaca la importancia de mejorar los planes Moves para aumentar la penetración de los vehículos con cero emisiones. «Es primordial mejorar las cuantías que se abonan por los vehículos y reducir la obligación de mantener el coche en dos años. Además, el impulso a la implantación de una red de puntos de recarga en los nudos de transporte y en carretera es hoy en día, una necesidad imperiosa», remarca Barahona.

Desde Feneval aplauden la definición de 'movilidad' como un «derecho social de toda la ciudadanía» dentro del texto del Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible aprobado por el Consejo de Ministros el pasado mes de diciembre. Sin embargo, la federación reclama que el alquiler de vehículos con conductor (VTC) sean incluidos en el texto como opción de movilidad compartida.

El sector afronta otro factor importante: la entrada en vigor de las Zonas de Bajas Emisiones (ZBE)



Traslado de coches de alquiler en Málaga. NITO SALAS